

ASFI
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

AVISOS DE REMATE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

19

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 30/2026

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA JUEZ PUBLICO OCTAVO
EN LO CIVIL Y COMERCIAL
SUCRE-BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO COACTIVO** seguido a instancia de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.** contra **LORENZO MOSTACEDO COLQUE Y OTRA**, que por auto de fecha **17 de marzo de 2026**. Estando cumplidas las formalidades previstas por el art. 417 del C.P.C. y con la facultad del art. 419 del indicado Procedimiento, señálase nueva audiencia de remate del **INMUEBLE (Lote A-2)** sito en la **Zona de "Tucsupaya Alta"**, (Calle sin denominación ni número), de la ciudad de Sucre, con superficie de **300 mts.2**, con matricula de Folio Real No. **1011990038651**, de propiedad de los co-demandados **LORENZO MOSTACEDO COLQUE Y DIONICIA SAIGUA LEZANO DE MOSTACEDO**, para el 10 de abril de 2026 a horas 11:00, sobre la base de su valor pericial de \$us. 78.696,83.- establecido a fs. 90-95 (o su equivalente en bolivianos). **hecha la rebaja de ley (20%)**.

Las personas interesadas, podrán apersonarse a este juzgado y participar de la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

Tratándose de un nuevo remate, el presente aviso se publicará por **UNA VEZ en un DIARIO de circulación nacional, con CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN a la subasta, conforme a lo previsto por el art. 422-III de la Ley 439**, bajo causal de nulidad.

Se mantiene como responsable de la subasta dispuesta, a la Sra. Martillera Judicial No. 2, Llc. **Lynde Álvarez Cavero**, a cuyo efecto notifiquese a la indicada profesional con la anticipación pertinente.

Con el presente auto notifiquese a los demandados en su domicilio procesal acreditado, o en su defecto, en Secretaría del Juzgado.

SE PREVIENE:

- 1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
- 2) Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera,-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-



MARZO 2026



AVISO DE REMATE



MARZO 2026



FOT. N° 3 Y N° 4. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



FOT. N° 5 Y N° 6. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble ubicado Zona de Tucsupaya Alta, signado como Lote N° "A-2", con una superficie de 300 mts²

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

SUCRE

Tipo: **INMUEBLE**

BASE DE REMATE:



\$us.-78.696,83

Bs.-547.729,94

LUGAR DE REMATE:



Tribunal Departamental de Justicia (martillera N°2)

FECHA Y HORA:



Viernes, 10 de abril 2026 a horas 11:00 a.m.



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE PROMOCIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

18

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1° DE MONTEAGUDO
CHUQUISACA-BOLIVIA

AVISO DE REMATE

LA LIC. PILAR MONSERRAT GANTIER CAMACHO
JUEZA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE MONTEAGUDO PROVINCIA
HERNANDO SILES DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Hace saber al público en general, que dentro del proceso Coactivo Civil seguido por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE RL** representado por **MARIA YOLANDA RODAS** contra **FRANZ RENALDO SUXO BARJA Y SARITA LITZI PERALTA RUIZ**, por auto interlocutorio N° 33/2026 de fecha 29 de enero de dos mil veintiséis años, se ha dispuesto se señale audiencia pública de remate (**PRIMERA**), del inmueble de propiedad de Los demandados **FRANZ RENALDO SUXO BARJA Y SARITA LITZI PERALTA RUIZ**, embargado por acta de fs. 42 vta., de obrados, sito en la calle K, manzano N° 30, del barrio Lagunillitas de esta ciudad de Monteagudo, designado como lote D-2, inscrito en el registro de Derechos Reales en el folio con matrícula N° 1051010004262, con una superficie de **400.00 mts²**, en su valor comercial de **Bs. 575.071.11.- (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UNO 11/100BOLIVIANOS)**, según el informe pericial de fs. 63 a 77, aprobado por auto de fs. 82 vta., de obrados.

Señalándose audiencia pública para el efecto, el día **LUNES 02 DE MARZO DE 2026**, a horas **11:00 a.m.**, comisionándose para dicho acto a la Sra. Martillera Judicial N° 1 de Monteagudo **Dra. Cynthia Pamela Moscoso Bejarano**, a quien se le notificará expresamente, y a donde los interesados podrán apersonarse a la oficina ubicada en la calle Sucre de esta ciudad de Monteagudo, previo empoce del 20% exigido por ley, de conformidad con los artículos 419 y 420 del Código Procesal Civil. Para el efecto, por secretaría librese el aviso de remate para su publicación por una sola vez, con cinco días de anticipación al día de la subasta, conforme establecen los artículos 419 parágrafo III y 422 parágrafo III del Código Procesal Civil, en un órgano de prensa escrita y en otro órgano de prensa de ésta ciudad de mayor difusión, como fijarse en el tablero de la casa de justicia, a objeto de que se tenga mayor conocimiento por los interesados, publicaciones que serán presentadas en secretaría de este juzgado 2 días antes de dicho acto.

Se hace conocer a los interesados que el inmueble tiene deuda impositiva. En cumplimiento del artículo 1479 del Código Civil, notifíquese en forma personal o por cédula a los nombrados en el informe de gravámenes de Derechos Reales de fs. 94 y vta., debiendo para el efecto librarse las comisiones instruidas pertinentes. **EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE MONTEAGUDO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.**

D.S.O.

Abog. Pilar Monserrat Gantier Camacho

JUEZ

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 MONTEAGUDO
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

01048165/19



FEBRERO 2026



AVISO DE REMATE



FEBRERO 2026

ASFI ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en en la calle "K" del Barrio Lagunillitas, tiene una construcción de dos plantas de color café con crema, así también tiene dos puertas a la calle y cuenta con una superficie de 400 mts²

MONTEAGUDO

Tipo: **INMUEBLE**

BASE DE REMATE:



\$us.- 82.625,15



Bs.- 575.071,11

LUGAR DE REMATE:



Juzgado Público en lo Civil y Comercial de Monteagudo

FECHA Y HORA:



Lunes, 02 de Marzo 2026 a horas 11:00 a.m.

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

17

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

N° 19/2026

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA
JUEZ PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
SUCRE-BOLIVIA

HA CE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO COACTIVO** seguido a instancia de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.** contra **LORENZO MOSTACEDO COLQUE Y OTRA**, que por auto de fecha **03 de febrero de 2026**. Estando cumplidas las formalidades previstas por el art. 417 del C.P.C. y con la facultad del art. 419 del indicado Procedimiento, se dispone el remate del Inmueble (**Lote A-2**) sito en la **Zona de "Tucsupaya Alta" (Calle sin denominación ni número)** de la ciudad de Sucre, con superficie de **300 mts.2**, y matricula de Folio Real No.**1011990038651**, de propiedad de los co-demandados **LORENZO MOSTACEDO COLQUE y DIONICIA SAIGUA LEZANO DE MOSTACEDO**, para el **26 de febrero de 2026 a horas 11:00**, sobre la base de su valor pericial de **\$us. 98.371,04.-**, establecido a fs. **90-95** (o su equivalente en bolivianos).

Las personas interesadas podrán apersonarse a este Juzgado y participar en la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

El presente aviso será publicado por una vez en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con una anticipación mínima de 5 días sin incluir el día de la publicación, bajo causal de nulidad.

Se designa como responsable de la subasta dispuesta, a la Sra. Martillera Judicial No. 2, Lic. **Lynde Álvarez Cavero**, a cuyo efecto notifíquese oportunamente a la indicada profesional para que cumpla con las atribuciones y competencias previstas en Reglamento.

Con el presente auto notifíquese a los **demandados** en su domicilio procesal y a falta de éste en su domicilio especial o donde fueron citados con la demanda.

SE PREVIENE:

- 1).-Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
- 2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados Secretaria del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-

D.S.O.



FEBRERO 2026

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



FEBRERO 2026



FOT. N° 3 Y N° 4. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



FOT. N° 5 Y N° 6. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble ubicado Zona de Tucsupaya Alta, signado como Lote N° "A-2", con una superficie de 300 mts²

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

SUCRE

Tipo: **INMUEBLE**

BASE DE REMATE:



\$us.-98.371,04

Bs.-684.662,44

LUGAR DE REMATE:



Tribunal Departamental de Justicia (martillera N°2)

FECHA Y HORA:



Jueves, 26 de febrero 2026 a horas 11:00 a.m.



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO Nº 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.

Hace saber al público en general por auto de fecha 24 de septiembre de 2025 años, se señala **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 100% de acciones y derechos del inmueble embargado a fs. 26 de obrados, ubicado en la Avenida Panamericana entre calle José María Linares y calle Jorge Petot, Zona Nor Oeste Central de esta ciudad de Oruro - Oruro, con una superficie de 322.00 m2. de propiedad del co-ejecutado la **Sra. GLADIS ARAUCO ROMERO DE MOLLO** registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad Oruro, bajo la matrícula Nº 4.01.1.01.0031611, con la rebaja del 20% sobre la base de su valor pericial de fs. 77-84 de obrados, que importa la suma de **Bs. 930.882,14 (NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 14/100 BOLIVIANOS)**, con una deuda impositiva de Bs. 818 a favor del G.A.M.O.

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el **día jueves, 23 de octubre de 2025, a horas 10:30**, con la intervención de la Martillera judicial Nº 2 de esta capital. **Abg. Elvira Huchani Vásquez**, con domicilio en la Calle Soria Galvarro Nº 5803 entre Ayacucho y Junín, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde.

Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO**, seguido por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.**, en contra de las **Sra. ROXANA MOLLO ARAUCO y GLADIS ARAUCO ROMERO DE MOLLO**.

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el empoce del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 07 de octubre de 2025

Roberto Flores Gamboa
JUEZ

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani
SECRETARIO

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



OCTUBRE 2025



11402/12-X

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



ORURO

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

\$us.- 133.747,43

Bs.- 930,882,14



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 9



FECHA Y HORA:

Martes 23 de septiembre 2025 a horas 10:30 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en Av. Panamericana, entre Calle José María Linares y denominación Nor Oeste Central, con una superficie de 322 Mts.2. Cuenta con construcción interna de tipo tradicional económica, fachada de ladrillo

17.06.2025



PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

15

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SANROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 18/063/2005

AVISO DE REMATE

JUEZ PUBLICO CUARTO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL PROVINCIA FRÍAS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ
NUREJ 50157323

Por el presente aviso de remate, hace saber al público en general que mediante Auto de fecha 26 de septiembre de 2025 cursante a fs. 131 y Vta. de obrados se dispone:

Potosí, 26 de septiembre de 2025
Nurej.-550151363

En mérito a lo solicitado se dispone lo siguiente.

VISTOS.- Conforme lo solicitado, y siendo responsabilidad de la parte ejecutante y en observancia de lo dispuesto en el art. 419 de la Ley No 439, dentro del dentro del juicio ejecutivo seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.** en contra de **DAVID CARLOS ORCKO AGUIRRE**, por el cobro de **Bs. 54.643,10 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 10/100 BOLIVIANOS)**, cumplidas las medidas previas dispuestas por el art. 416 del texto civil adjetivo.

- Se fija para fecha **miércoles 15 de octubre de 2025 a Horas 15:30**, acto público de **REMATE** del: 1.- ubicado en calle Jordán Transversal S/N, Zona San Juan Villa Colon de esta ciudad de Potosí, Provincia Tomas Frías del departamento de Potosí, con una superficie de 96,87 Mts2, de propiedad de David Carlos Orcko Aguirre Y Pastora Cruz Gutiérrez, registrado en oficinas de Derechos Reales de Potosí, bajo el folio con matrícula 5.01.1.01.0017734, y únicamente debe rematársela alicuota parte en la superficie de 48.43 MTs2 perteneciente a **DAVID CARLOS ORCKO AGUIRRE**, sobre la base de su valor pericial **\$us. 40.480,25 (DÓLARES AMERICANOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 25/100)** respetanse la alicuota parte que pertenece a **PASTORA CRUZ GUTERREZ** y embargada conforme acta de fs. 117, y en el presente caso bajo inscripción en la columna B) de Gravámenes y Restricciones, Asiento N° B-4: Gravamen: Garantía Hipotecaria, por la suma de **Bs. 54.643,10 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 10/100 BOLIVIANOS)**, en favor de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.**

Sobre la **BASE de \$us. 40.480,25 (DÓLARES AMERICANOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 25/100)** o su equivalente en **Bs 281.740,81 (BOLIVIANOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA 81/100)**. **AL TRATARSE UNICAMENTE DEL 50% DEL TOTAL DEL Bien inmueble conforme tasación pericial saliente a fs. 73 A 85, aprobaba mediante la presente resolución, importe establecido precedentemente por tratarse de primer remate.**

Las personas que tengan interés en el verificativo del remate podrán participar previo empoce del 20% de la base señalada precedentemente y de ser favorecidas, deberán depositar dentro de tercer día en forma impostergable, el monto total de la adjudicación, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el empoce de ley del 20%. Martillero designado a Sergio Antonio Borda Gonzales, Martillero Judicial N° 2, con domicilio en Calle 1ro de Abril N° 216 Interior Ambiente 1 y 2. El aviso de remate se publicará por una sola vez en el periódico de circulación nacional "El Potosí". Asimismo, en medio radial o televisivo de mayor difusión a nivel local en la misma condición, como en el tablero de este Despacho Judicial, con el plazo razonable, no menor a cinco días de anticipación al día de la subasta a efectos de asegurar la máxima publicidad. Invita a los interesados a recabar información en Secretaría del Juzgado, y documental que antecede del expediente. A efectos de lo dispuesto por el art. 1479-1 del CC, notifíquese expresamente de manera personal o mediante cédula en su domicilio real a las siguientes personas:

1. - **Asiento B-1** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **GABRIELA NOELIA CORDERO LEYTON.**
2. - **Asiento B-2** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **EDUARDO CHAMBI QUENTASI.**
3. - **Asiento B-3** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **ELIZABETH EULALIA BERRIOS BRAVO.**
4. - **Asiento B-4** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ROQUE,**
5. - **Asiento B-5** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **GUSTAVO VILLANUEVA RUIZ.**

De no conocer sus domicilios la parte ejecutante pronúnciese inmediatamente

Finalmente se dispone que, a efectos de asegurar la comunicación efectiva con la presente resolución, se **NOTIFIQUE** de acuerdo al art. 82 y 84 de la Ley 439, así como a la Notaría de Fe Pública designada en su domicilio laboral. Al otrosí.- Oficiese como pide el art. 416 del texto civil adjetivo. **NOTIFIQUESE.** -

FDO. DRA. JANNETTE SALGUERO SIERRA JUEZ PUBLICO CUARTO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL.

FDO. ANTE MI. ABOG. VICTOR M. LAGRAVA CAMPOS ABOGADO SECRETARIO.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 A LAS DOS MIL VEINTICINCO.



OCTUBRE 2025



AVISO DE REMATE



OCTUBRE 2025

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble ubicado en calle Jordán Transversal s/n, Zona San Juan Villa Colon, que tiene una superficie de 96.87 Mts.2.

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

POTOSÍ INMUEBLE

Tipo:



BASE DE REMATE:

Bs.-281.742,54



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público N° 4 en lo Civil y Comercial de Potosí.



FECHA Y HORA:

Miércoles, 10 de Octubre 2025 a horas 15:30 p.m.

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

Nº 06/2025

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL Y DE FAMILIA 1º PADILLA
 DOCTOR JORGE DELGADILLO PACHECO
 CHUQUISACA-BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso de **EJECUCIÓN COACTIVA**, seguido a instancia de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.** representado por **VIVIANA ELIANA POVEDA GOYZUETA Y MARIA YOLANDA RODAS** en contra de **MIRTHA SOTO IRALA Y FELIX PADILLA CAMPAÑA**, con Causa Nº25/2025 NUREJ: 10185710: se **DISPONE** el **REMATE** del inmueble embargado a fs. 37 vta. de obrados ubicado en calle 6 de agosto Nº 45 esquina la Merced Nº 20 de esta ciudad de Padilla, registrado en el folio con matrícula 1.04.1.01.0000192, con una superficie de 215,79 m2., de propiedad de los coactivados **MIRTHA SOTO IRALA Y FELIX PADILLA CAMPAÑA**, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 66 de obrados establecida en la suma de \$us.- 139.285,90 (**CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 90/100 DOLARES AMERICANOS**).

A cuyo efecto, señálese segunda audiencia de remate el día **martes 21 de octubre de 2025**, a horas **11:00 a.m.** comisionándose al **Dr. MARCO A. VEGA BELAUNDE**, Notario de **Fe Pública Nº2 de esta ciudad a efectos de que funja funciones de martillero**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaria del **JUZGADO PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA Nº 1 DE PADILLA**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con cinco días de anticipación, en un órgano de prensa autorizado por el **Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca**, a más de fijarse copia en el **tablero judicial**.

Así se tiene dispuesto por auto emitido en fecha 03 de octubre de 2025 cursante a fojas 201 de obrados.

Padilla, 06 de octubre de 2025



OCTUBRE 2025



0104532

AVISO DE REMATE



OCTUBRE 2025



PADILLA INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 139.285,90

Bs.- 969.429,86



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público en lo Civil y
Comercial de Padilla



FECHA Y HORA:

Martes, 21 de Octubre 2025
a horas 11:00 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en calle 6 de Agosto N°45 esquina La Merced N°20 del municipio de Padilla, casa de dos plantas en plena esquina con balcones hacia la calle.

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE PROMOCIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





Juzgado: MONTEAGUDO- JUZGADO PÚBLICO SEGUNDO MIXTO CIVIL
Y COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL DE MONTEAG

AVISO DE REMATE N° 022/2025

LA SEÑORA JUEZA DRA. MARIA ELIZABETH CRUZ ARANCIBIA, JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE MONTEAGUDO, PROVINCIA HERNANDO SILES DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA – BOLIVIA—
HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO, con NUREJ: 10104407, signado como Causa N° 49/2019, seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE R.L en contra de RODRIGO MARIO MEDRANO VERA Y JOSE

LUIS CHINTARI LOPEZ, se señala lo siguiente:

1. Considerando que el proceso se rige bajo un principio dispositivo de las partes conforme establece el art. 1 n° 3 de la Ley N° 439, de la revisión de antecedentes se tiene que, en la primera, segunda y tercera subasta de remate judicial, no existió postor alguno conforme se tiene el acta de remate de fs. 240 260 y 276 de obrados, dentro del proceso ejecutivo seguido por proceso ejecutivo seguido por María Yolanda Rodas representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L. en contra de José Luis Chintari López y Rodrigo Mario Medrano Vera, conforme se tiene solicitado, se dispone la cuarta subasta, sobre la base del segundo remate con la rebaja del 20% conforme establece el art. 422.III de la Ley N° 439.
2. De conformidad a los arts. 419, 420 y 422.I del Código Procesal Civil del Código Procesal Civil del Código Procesal Civil se dispone la 4ta. subasta sobre la base de la segunda subasta, es decir, con la rebaja del 20% del valor de la base del inmueble embargado: registrado con la matrícula 1.05.1.01.0004046 vigente, inscrito como Tipo de Inmueble: Lote de Terreno, Ubicación: Calle Bolívar S/N Barrio la Tablada de Monteagudo, con una superficie restante de: 939.97m2, de propiedad de José Luis Chintari López.
- 3.- Se señala audiencia pública de subasta para el día martes 30 de septiembre de 2025 años a horas 11:30 a.m., sobre la base de Bs.-130.843,82.- (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 82/100 BOLIVIANOS), previo empoce del 20% de ley, para el acto procesal señalado en aplicación del parágrafo II del art. 418 del Código Procesal Civil aprobado mediante Ley N° 439, se nombra como martillero a la Abg. Cynthia Pamela Moscós Bejarano con asiento en esta ciudad, notifíquese con el nombramiento a la señora Martillera.
- 4.- (Lugar del remate) Los interesados deberán hacerse presente para la subasta en oficina de la señora Martillera, ubicado en calle Sucre N° 408 de esta ciudad de Monteagudo.
- 5.- Se hace constar que, sobre el pago de impuestos del bien inmueble objeto de subasta y remate, el mismo registra pagos pendientes de las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 conforme cursa a fs. 219 de obrados.
- 6.- Asimismo, se hace conocer que el bien mueble sujeto a registro a, rematarse registra los siguientes gravámenes vigentes: cuenta con un GRAVAMEN: Hipoteca, en favor del Banco PRODEM S.A. y Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN ROQUE" R.L. conforme cursa el certificado de gravamen de fs. 220 de obrados. El presente Aviso de Remate, es librado en la ciudad de Monteagudo, capital de la provincia Hernando Siles del departamento de Chuquisaca, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

D.S.O.



SEPTIEMBRE 2025

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



SEPTIEMBRE 2025



MONTEAGUDO

Tipo: **LOTE DE TERRENO**

BASE DE REMATE:



\$us.- 18,799,4

Bs.- 130.843,82



LUGAR DE REMATE:

Calle Sucre N° 408 (martillera)



FECHA Y HORA:

**Martes, 30 de septiembre
de 2025 a horas 11:30 a.m.**

CUARTA AUDIENCIA DE REMATE

INFORMACIÓN DEL TERRENO:

**Ubicado en calle Bolívar s/n,
Barrio La Tablada (actual
calle Rogelio Cáceres) de la
localidad de Monteagudo,
sin construcción, con
939,97 mts² de superficie**

ASFI ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

 12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N 69/2025



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA CAPITAL
HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso **COACTIVO CIVIL** seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.** contra **EVERT DANIEL ORTIZ VELASQUEZ** con Nurej: **10157757-1**, se **DISPONE** el primer **REMATE** sobre el bien inmueble de 161,64 M2 de superficie ubicado en calle Raúl F de Córdova esquina Moto Méndez, con matricula computarizada N°1011990006616, con **NÚMERO DE Registro Único de la Admiración Tributaria (RUAT) 12764**, Código Catastral 018-0006-013-000 de propiedad del señor **EVERT DANIEL ORTIZ VELASQUEZ**, embargado a fs. 51 y vlta., sobre la base de su valor comercial de **2.311.460.05 Bs. (DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA, 05/100 BOLIVIANOS)**, conforme tasación pericial de fs. 129-159 de obrados, a cuyo efecto, señalase audiencia de remate para el día **martes 23 de septiembre de 2025 horas 09:00a.m.**, debiendo notificarse a la martillera judicial N° 6 a cargo de la abog. María Judith Ulpana Cors quien, para el efecto, el día y hora señalados, deberá constituirse en la Secretaría del Juzgado, donde también podrán concurrir los interesados, previo depósito de garantía del 20% de ley, conforme previene el Art. 420 del Código Procesal Civil.

Los gastos que se generen con posterioridad a la subasta, para obtener la escritura pública que acredite la titularidad de su derecho propietario, corren a cargo del adjudicatario.

Así se tiene ordenado en Auto de fecha 18 de agosto de 2025, cursante a fs. 178; de obrados.

Sucre, 04 de septiembre de 2025



SEPTIEMBRE 2025

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



SUCRE

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

\$us.- 332.106,33

Bs.- 2.311,460,05



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 7



FECHA Y HORA:

Martes 23 de septiembre 2025 a horas 09:00 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en calle Raúl F. de Córdova, esquina Moto Méndez, con una superficie de 161.64 Mts.2.

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



AVISO DE REMATE

11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005



AVISO DE REMATE

LA LIC, PILAR MONSERRAT GANTIER CAMACHO JUEZA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1 DE MONTEAGUDO PROVINCIA HERNANDO SILES DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Hace saber al público en general, que dentro del proceso Coactivo Civil seguido por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L. representado por MARIA YOLANDA RODAS contra SHEILA MILENKA MENDOZA APODACA y otro, por auto interlocutorio N° 279/2025 de fecha 18 de julio de dos mil veinticinco años, se ha dispuesto se señale audiencia pública de remate (**SEGUNDA**), de los siguientes bienes inmuebles.

1) Inmueble de propiedad de la coejecutada SHEILA MILENKA MENDOZA APODACA, embargado por acta de fs. 94 de obrados, sito en la calle Junín N° 316 del barrio Central de la localidad de Muyupampa, distrito N° 01, Manzano N° 09, Predio N° 07, inscrito en el registro de Derechos Reales en el folio con matrícula N° 1101010000527, con una superficie de 242.62 mts², en su valor comercial de Bs. 148.891.82- (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 82/100 BOLIVIANOS), conforme el informe pericial de fs 119 a 126, aprobado por auto de fs. 133 de obrados, **sea con la rebaja del 20% según señala el artículo 422 del Código procesal Civil.**

2) Inmueble de propiedad de la coejecutada SHEILA MILENKA MENDOZA APODACA, embargado por acta de fs. 95 de obrados, sito en la calle Sucre entre Ayacucho del barrio Central de la localidad de Muyupampa, distrito N° 02, Manzano N° 07, Predio N° 41, inscrito en el registro de Derechos Reales en el folio con matrícula N° 1101010000957, con una superficie de 159.48 mts², en su valor comercial de Bs 549.008.83.- (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHO CON 83/100 BOLIVIANOS), conforme el informe pericial de fs. 110 a 118, aprobado por auto de fs. 133 de obrados, **sea con la rebaja del 20% según señala el artículo 422 del Código procesal Civil.**

Señalándose audiencia pública para el efecto, el día **LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, a horas 11:00 a.m., comisionándose para dicho acto a la Sra. Martillera Judicial N° 1 de Monteagudo Dra Cynthia Pamela Moscoso Bejarano, a quien se le notificará expresamente, y a donde los interesados podrán apersonarse a la oficina ubicada en la calle Sucre de esta ciudad de Monteagudo, previo empoce del 20% exigido por ley, de conformidad con los artículos 419 y 420 del Código Procesal Civil Para el efecto, por secretaria librese el aviso de remate para su publicación por una sola vez, con cinco días de anticipación al día de la subasta, conforme establecen los artículos 419 parágrafo III y 422 parágrafo III del Código Procesal Civil, en un órgano de prensa escrita y en otro órgano de prensa de ésta ciudad de mayor difusión, como fijarse en el tablero de la casa de justicia, a objeto de que se tenga mayor conocimiento por los interesados, publicaciones que serán presentadas en secretaria de este juzgado 2 días antes de dicho acto.

Asimismo, y siendo que el inmueble se encuentra en la localidad de Muyupampa, por secretaria librese comisión instruida al Juzgado Público Mixto de dicha localidad, a efectos de que proceda publicar en su tablero judicial el aviso de remate respectivo con el fin de dar mayor publicidad al acto. Se hace conocer a los interesados que los inmuebles tienen deuda impositiva.

En cumplimiento del artículo 1479 del Código Civil, notifíquese en forma personal o por cédula nombrados en el informe de gravámenes de Derechos Reales de fs. 138 a 139 y vta.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE MONTEAGUDO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.



AGOSTO 2025



AVISO DE REMATE - INMUEBLE 1



MUYUPAMPA

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

Bs.- 148.891,82



LUGAR DE REMATE:

**Juzgado Publico Civil y
comercial N°1 de
Monteagudo**



FECHA Y HORA:

**Lunes 01 de septiembre
2025 a horas 11:00 a.m.**

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble ubicado en la calle Junín N°316, Barrio Central - Muyupampa, distrito N°01, Manzano N°09, con una superficie de 242.62 mts².

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE



AVISO DE REMATE - INMUEBLE 2



MUYUPAMPA

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

Bs.- 549.008,83



LUGAR DE REMATE:

**Juzgado Publico Civil y
comercial N°1 de
Monteagudo**



FECHA Y HORA:

**Lunes 01 de septiembre
2025 a horas 11:00 a.m.**

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

**Inmueble ubicado en la calle Sucre entre Ayacucho,
Barrio Central - Muyupampa, distrito N°2, Manzano
N°07, con una superficie de 159.48 mts2**

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE PROMOCIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

EL DOCTOR EDDY ALARCON RINALDO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025, se señala la SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DE SUBASTA PÚBLICA correspondiente a la ciudadana JULIETA PILLCO CAZORLA DE FLORES, que comprende el 50% del bien inmueble embargado del bien inmueble

ubicado en el Ex Fundo Cochiraya, Zona Norte, Lotes 4 y 6, Manzano 6, con una superficie total de 600 m2, con un frente de (24 mts), Fondo de (25 mts), con las siguientes colindancias al Norte con el Lote N° 2, al Sud con el Lote N° 8, al Este con la calle " I ", y al Oeste con los Lotes 5 y 3 de Juana Mamani, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital, bajo la Matricula N° 4.01.1.01.0005358, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, **PARA EL DIA LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025, A HORAS 11:00 AM.**, en la suma de **Bs. 251.627,05 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 05/100 BOLIVIANOS)** que importa a la rebaja del 20% del avalúo pericial de fojas 106 a Fs. 119 de obrados. Se designa en función de **Martillera a la Dra. Elvira Huchani Vasquez: N° 2** del Tribunal Departamental de Justicia de la Capital, encontrándose la misma sorteada en el Sistema Thor en cumplimiento con la Ley N°. 025 y 418 de la Ley 439, Todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el D.A.F. conforme establece el Art. 420 del Código Procesal Civil. Se dispone la citación personal a los siguientes acreedores: Asiento B-5, Gravamen Embargo por la suma Bs. 19.998,00 en favor de Santos David Magne Lamas; Asiento B-6, Gravamen Embargo por la suma Bs. 19.998,00 en favor de Santos David Magne Lamas; Asiento B-7, Gravamen Embargo por la suma Bs. 19.998,00 en favor de Santos David Magne Lamas Asiento B-15, Gravamen Embargo por la suma Bs. 50.770,00 en favor de Omar Condori Delgado, de la misma forma notifíquese al co propietario Oscar Julián Flores Cruz y a todos aquellos acreedores que tuvieran registradas sus acreencias a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes en cumplimiento del Art. 1479 del Código Civil. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia líbrese el aviso de ley. AL OTROSÍ 1°.- Se tiene presente. AL OTROSÍ 2°.- Por ratificado domicilio procesal y medios telemáticos, sin embargo, estése a lo dispuesto por los Arts. 82-1 y 84-1 de la Ley 439 para fines de notificación. **REGÍSTRESE.-** Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L. contra NORKA FLORES PILLCO Y OTRA.**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Dr. Eddy Alarcon Rinaldo
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ORURO – BOLIVIA

Israel Enrique Velasquez Aquino
SECRETARIO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

11093/17-VIII



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AGOSTO 2025



AVISO DE REMATE



AGOSTO 2025



ORURO

Tipo: **INMUEBLE**

BASE DE REMATE:



\$us.- 36.153,37

Bs.- 251,627,48



LUGAR DE REMATE:

Tribunal Departamental de Justicia (martillera N°2)



FECHA Y HORA:

Lunes, 25 de agosto de 2025 a horas 11:00 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

El inmueble está ubicado en Ex Fundo Cochiraya, Zona Norte, Lotes N° 4 y 6, Manzano 6 con una superficie de 600 m2.

TERCERA AUDIENCIA DE REMATE

ASFI ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 41/2025

LA DOCTORA LILIAN AYARZA CAMPOS
JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°
SUCRE-BOLIVIA

SE HACE SABER: al público en general, en el proceso **EJECUTIVO** con Nurej No 10169705 seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN ROQUE" R.L. EN CONTRA DE ARIEL BAUTISTA MARAZA Y OTRA:** se **DISPONE** nuevo remate del 50% del inmueble embargado a fs. 42-44 de obrados. Lote de Terreno, Calle German Busch N°630 S/N de la ciudad de Sucre - Chuquisaca, con una superficie de 133,53 Mts2. de co propiedad de MEDINA DURAN EUSEBIO, MEDINA SAYGUA MAMANI CRISTINA, con Código Catastral N° NSE, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca, bajo el folio con matrícula 1.01.1.99.0045035, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 139-150 de obrados en 229.979,59 Bs. (DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 59/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva gestión 2023 y 2024.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día **jueves, 21 de agosto de 2025, a horas 10:30**, debiendo notificarse a Tathiana Andrea Echalar Echalar, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en Edificio Royal, Departamento 20d Av. Emilio Mendizabal Esq. Ecuador, con domicilio en Alto San Pedro, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Juzgado Público Civil Comercial Quinto de la Capital, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Notifíquese con la presente resolución a la parte ejecutada en su domicilio real, debiendo la parte actora coadyuvaren su diligenciamiento

Al Otrosí 2.- Por adjuntado.

Regístrese.-



AVISO DE REMATE



JULIO 2025



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

El inmueble ubicado en calle Germán Busch N° 630, con una superficie de 133.53 Mts.2

SUCRE

Tipo: **INMUEBLE**

 BASE DE REMATE:

\$us.- 33.043,04

Bs.- 229.979,59

 LUGAR DE REMATE:

Juzgado Publico N°5 Civil y Comercial

 FECHA Y HORA:

Jueves, 21 de agosto 2025, Hrs 10:30 a.m.

TERCERA AUDIENCIA DE REMATE

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL.
N° 4 DE LA CAPITAL
SUCRE-BOLIVIA

AVISO DE REMATE

HACE SABER al público en general que, dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L. CONTRA NICOLAS SUYO MAMANI Y OTROS.** signado con **NUREJ 10154220**, se **DISPONE** nuevo remate del 66% del inmueble embargado a fs. 41 y -vita de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la zona Ckara Puncu, de la ciudad de Sucre - Chuquisaca, con una superficie de 297,6 Mts², de co propiedad de **GERMAN ALANEZ MAMANI (SEA UNICAMENTE RESPECTO A SU ALICUOTA PARTE) Y ANDREA CONDORI MUÑOZ DE ALANEZ**, con Código Catastral N° 023-0165-006-000, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca, bajo el folio con matrícula 1.01.1.99.0045443.

Audiencia a llevarse el día **VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2025, A HORAS 15:45**, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 80-99 de obrados en 304.999,01 Bs. (**TRECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 01/100 BOLIVIANOS.**), situación impositiva SI Bs. 1232, gravámenes por B-2. Estando designado como **MARTILLERA A TATHIANA ANDREA ECHALAR ECHALAR, MARTILLERA JUDICIAL N° 4.**

Las personas interesadas en participar en el presente remate deberán hacerse presentes el día y hora señalado, en secretaria del Juzgado, previo el empoce del 20% de su base exigida por Ley.

Asi se tiene dispuesto por **DECRETO** de fecha **10 de julio de 2025**, cursante en fs.134 de obrados.

SUCRE, 21 DE JULIO DE 2025



JULIO 2025



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



JULIO 2025

ASFI ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

El inmueble está ubicado en la Zona Ckara Punku, signado como Lote "A-1", con una superficie de 297.60 Mts.2, tiene una construcción de dos plantas

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

SUCRE

Tipo: **INMUEBLE**

BASE DE REMATE:



\$us.- 43.821,69

Bs.- 304.999,01



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Publico Civil y Comercial



FECHA Y HORA:

**Viernes, 08 de agosto 2025,
Hrs 15:45 pm.**



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

LA LIC PILAR MONSERRAT GANTIER CAMACHO JUEZA DEL JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1 DE MONTEAGUDO PROVINCIA
HERNANDO SILES DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Hace saber al público en general, que dentro del proceso Coactivo Civil seguido por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE RL representado por MARIA YOLANDA RODAS contra SHEILA MILENKA MENDOZA APODACA y otro, por auto interlocutorio N° 209/2025 de fecha 12 de junio de dos mil veinticinco años, se ha dispuesto se señale audiencia pública de remate (**PRIMERA**), de los siguientes bienes inmuebles.

1) inmueble de propiedad de la coejecutada SHEILA MILENKA MENDOZA APODACA, embargado por acta de fs. 94 de obrados, sito en la calle Junin N° 316 del barrio Central de la localidad de Muyupampa, distrito N° 01, Manzano N° 09, Predio N° 07, inscrito en el registro de Derechos Reales en el folio con matricula N° 1101010000527, con una superficie de 242 62 mts2. en su valor comercial de Bs. 186.114.77 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE 77/100 BOLIVIANOS), conforme el informe pericial de fs. 119 a 126, aprobado por auto de fs. 133 de obrados.

2) Inmueble de propiedad de la coejecutada SHEILA MILENKA MENDOZA APODACA embargado por acta de fs. 95 de obrados, sito en la calle Sucre entre Ayacucho del barrio Central de la localidad de Muyupampa, distrito N° 02 Manzano N° 07, predio N° 41 inscrito en el registro de Derechos Reales en el folio con matricula N° 1101010000957, con una superficie de 159.48 mts2 en su valor comercial de Bs. 686.261.04 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 04/100 BOLIVIANOS), conforme el informe pericial de fs 110 a 118, aprobado por auto de fs. 133 de obrados.

Señalándose audiencia pública para el efecto, el día LUNES 07 DE JULIO DE 2025, a horas 11:00 am, comisionándose para dicho acto a la Sra. Martillera Judicial N° 1 de Monteagudo Dra Cynthia Pamela Moscoso Bejarano, a quien se le notificará expresamente, y a donde los interesados podrán apersonarse a la oficina ubicada en la calle Sucre de esta ciudad de Monteagudo, previo empoce del 20% exigida por ley, de conformidad con los artículos 419 y 420 del Código Procesal Civil Para el efecto, por secretaría librese el aviso de remate para su publicación por una sola vez, con cinco días de anticipación al día de la subasta conforme establecen los artículos 419 parágrafo III y 422 parágrafo III del Código Procesal Civil, en un órgano de prensa escrita y en otro órgano de prensa de ésta ciudad de mayor difusión, como fijarse en el tablero de la casa de justicia, a objeto de que se tenga mayor conocimiento por los interesados, publicaciones que serán presentadas en secretaría de este juzgado 2 días antes de dicho acto.

Asimismo, y siendo que el inmueble se encuentra en la localidad de Muyupampa, por secretaria librese comisión instruida al Juzgado Público Mixto de dicha localidad, a efectos de que proceda a publicar en su tablero judicial el aviso de remate respectivo con el fin de dar mayor publicidad al acto.

Se hace conocer a los interesados que los inmuebles tienen deuda impositiva.

En cumplimiento del artículo 1479 del Código Civil, notifíquese en forma personal o por cédula a los nombrados en el informe de gravámenes de Derechos Reales de fs. 138 a 139 y vta EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE MONTEAGUDO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

D. S. O.



JULIO 2025



01042566/24

AVISO DE REMATE - INMUEBLE 1



MUYUPAMPA

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

Bs.- 686.261,04



LUGAR DE REMATE:

**Juzgado Publico Civil y
comercial N°1 de
Monteagudo**



FECHA Y HORA:

**Lunes 07 de julio 2025
a horas 11:00 a.m.**

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

**Inmueble ubicado en la calle Sucre entre Ayacucho,
Barrio Central - Muyupampa, distrito N°2, Manzano
N°07, con una superficie de 159.48 mts²**

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



AVISO DE REMATE - INMUEBLE 2



MUYUPAMPA

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

Bs.- 186.114,77



LUGAR DE REMATE:

**Juzgado Publico Civil y
comercial N°1 de
Monteagudo**



FECHA Y HORA:

**Lunes 07 de julio 2025
a horas 11:00 a.m.**

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble ubicado en la calle Junín N°316, Barrio Central - Muyupampa, distrito N°01, Manzano N°09, con una superficie de 242.62 mts².

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 33/2025

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL
EL DOCTOR CARLOS QUISPE PEREZ JUEZ, PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL
SUCRE-BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO** seguido a instancia de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.** en contra de **CARLOS ARANCIBIA MONTERO Y OTROS**, con NUREJ: 10126788 se procederá al **REMATE**. -

Sucre, 11 de junio del 2025-

VISTOS: **AL I.-** Atendiendo la petición que antecede se dispone el remate de la alicuota parte del inmueble - Lote de terreno signado como Lote Nro. 26, ubicado en la calle Punta Brava Nro. 132, zona Noria Alta, de esta ciudad, con una superficie de 299,00 mts², registrado en Derechos Reales de la Capital, en el folio con matrícula computarizada Nro. 1011990079844, de propiedad del demandado FRANCISCO ALBERTO TIRADO HERBAS, sobre la base del avalúo pericial en la suma de Sus.- 12.110,74 (DOCE MIL CIENTO DIEZ 74/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente en Bolivianos tomando en cuenta el Tipo de Cambio Oficial y el remate se realizará con la rebaja del 20% del valor total del inmueble en cumplimiento del art. 422.111) del Código Procesal Civil.

Para cuyo efecto se señala segunda audiencia de remate para el día lunes 30 de junio de 2025 a horas 11:00. se designa Martillero Judicial al Abogado Jaime Pedro Torres Miranda a quien se notificará de manera personal y deberá aceptar el cargo dentro de tercero día de su notificación para cuyo efecto se señala audiencia a realizarse cualesquier día y hora hábil del despacho judicial en cumplimiento del art. 418.11) del Código Procesal Civil.

Los interesados deberán apersonarse a la Secretaria del Juzgado previo el empoce del 20% de ley, el lugar del acto del remate se realizara en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Decimo Primero de la Capital y;

Debiendo expedirse aviso de remate para su publicación por una sola vez en aplicación del art. 422.111) del Código Procesal Civil, en un medio de comunicación de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia y fijese copia de ley en el tablero judicial, se hace conocer del presente remate a los acreedores que tuvieran registrados sus acreencias sobre el inmueble apersonarse al despacho judicial para los fines legales que corresponda conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, se hace conocer sobre el inmueble pesan gravámenes y restricciones.

AL OTROSI 1. Por adjuntado.

REGISTRESE.

1) - Las personas interesadas, podrán apersonarse a la secretaria del Juzgado previo el empoce del 20% del valor total previsto por ley, a efectos de participar en dicho acto... 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en secretaria de este Juzgado Por disposición del Sr. Juez Publico Civil y Comercial 11° de la Capital, se efectúa esta publicación a los efectos legales consiguientes.

Sucre, 20 de junio del 2025



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



JUNIO 2025



01042512/22

AVISO DE REMATE



JUNIO 2025



SUCRE INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 9.688,59

Bs.- 67.432,60



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Publico N°11 Civil y Comercial .



FECHA Y HORA:

Lunes, 22 de junio 2025 a hrs 11:00 a.m..

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

El inmueble tiene una superficie de 29.90 mts², se encuentra ubicado en calle Punta Brava N° 132 (Zona de Noria Alta), tiene una construcción de una sola planta y patio.

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

 5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 35/2025

LA DOCTORA LILIAN AYARZA CAMPOS JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º
 SUCRE-BOLIVIA

SE HACE SABER: al público en general, en el proceso **EJECUTIVO** con Nurej N° 1096160 seguido por **COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.** contra **GUSTAVO ALEX ORTIZ CASTEDO Y OTROS:** En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del bien mueble o semoviente embargado a fs. 304-312 de obrados, 2 vitrinas de aluminio con vidrio de 3 cuerpos Bs. 2800 c/u 1 bicicletas de niño Bs. 480 1 bicicleta montañera Bs. 880 1 bicicleta de niña Bs. 900 2 garrafas Bs. 250 c/u 1 triciclo. Bs. 380 1 auto de niño Bs. 450 1 catre hospitalario con ruedas Bs. 3000. 1 mueble de manera con espejo Bs. 450. 1 escritorio con tres divisiones más sillón de madera. Bs. 1700 1 mesa de madera con 5 sillas. (mesa Bs. 500) y (sillas Bs.115 c/u). 1 juego de living de 4 piezas Bs. 2600 1 Freezer Cónsul con 2 puertas más su mesa Bs. 4600 1 Mueble esquinero de madera Bs. 450 1 Modular de dos cuerpos 8s. 2100 1 Televisor LG 55" Bs. 3200 1 aparato de sonido SONY con 3 parlantes. Bs. 1000 i guitarra eléctrica Bs. 500 2 cómodas de madera Bs. 750 c/u 1 percheros de madera Bs. 65 1 perchero de madero roto Bs. 50 1 muebles blanco con amarillo Bs. 400 1 equipo de gimnasio Bs. 450 2 veladores o mesa de noche Bs. 400 c/u 1 Televisor LG de 23" Bs.250 1 perchero de madera Bs. 80 1 ropero de 4 cuerpos de madera. 1 muebles esquinero de madera Bs. 650 1 baul de madera Bs. 4001 lavadora Whirlpool con carga frontal de 8 Kg 1 Blu Ray Phillip Bs. 800 1 espejo con marco Bs. 280. de propiedad de JUAN DE LA CRUZ ESCALANTE LAZCANO Y SILVIA BEATRIZ GONZALES LEZCANO, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 339-358 de obrados en 28.532,00 Bs. (VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS.). A cuyo efecto, señálese audiencia de remare el día lunes, 23 de junio de 2025, a horas 11:00,, debiendo notificarse a Tathiana Andrea Echalar Echalar, Martillera Judicial N° 4. con domicilio en Edificio Royal. Departamento 20d Av. Emilio Mendizabal Esq. Ecuador, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Juzgado Público Civil Comercial Quinto de la Capital, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley. debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese con la presente resolución a la parte ejecutada en su domicilio real, debiendo la parte actora coadyuvar en su diligenciamiento

Regístrese.

Sucre, 03 de Junio 2025



JUNIO 2025



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 046/2025

EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA JUEZ DEL JUZGADO
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN ROQUE RL** contra **DENNIS ALBERTO SOLIZ INCLAN Y OTRA CON NUREJ 10181642**, mediante Auto de 22 de mayo de 2025, se señala Audiencia Pública de Remate.

Sucre, 22 de mayo de 2025

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 39 de obrados, LOTE, República Dominicana N° 32 s/n de la ciudad de Sucre-Chuquisaca, con una superficie de 150 mts, de propiedad de **DENNIS ALBERTO SOLIZ INCLAN y ZULMA INCLAN ACHÁ**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca, bajo el folio con matrícula 1.01.1.99.0073685, sobre la base de su valor pericial de fs. 82-90 de obrados en:

Bs.1.354.276,80.-

(UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 8/100 BOLIVIANOS)

Situación impositiva con deudas, y con gravámenes y restricciones, debiendo citarse a los que tienen registrados sus derechos.

A cuyo señálese audiencia de remate el día **viernes 27 de junio de 2025, a horas 10:00 a.m.**, efecto, debiendo notificarse a **Jaime Pedro Torres Miranda, Martillero Judicial N° 3**, con domicilio en Alto San Pedro, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Al otrosí 1º - Por adjuntadas.

A los otrosíes 2º y 3º.- Oficiése como se pide. Lo restante, por Secretaría.

Al otrosí 4º.- Como se pide.

Regístrese. -

Sucre, 28 de abril de 2025.



JUNIO 2025



01042

AVISO DE REMATE



SUCRE

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

Bs.- 1.354.276,80



LUGAR DE REMATE:

**Juzgado Publico Civil y
Comercial N°3 (martillera
Judicial n°3).**



FECHA Y HORA:

**Viernes, 27 de Junio del 2025,
Hrs 10:00 pm.**

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

**Inmueble ubicado en Calle República Dominicana
N° 32, signado como lote L-16.2, con una superficie
de 150.00 Mts.2**



PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE PROMOCIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

 3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





**JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
 N° 4 DE LA CAPITAL
 SUCRE BOLIVIA**

AVISO DE REMATE

HACE SABER: al público en general que, dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L. CONTRA NICOLAS SUYO MAMANI Y OTROS.** signado con **NUREJ: 10154220**, se **DISPONE** el remate del 66% del inmueble embargado a fs. 41 y vita. de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la zona Ckara Puncu, de la ciudad de Sucre - Chuquisaca, con una superficie de 297,6 Mts2, de co propiedad de **GERMAN ALANEZ MAMANI (SEA UNICAMENTE RESPECTO A SU ALICUOTA PARTE)** Y **ANDREA CONDORI MUÑOZ DE ALANEZ**, con Código Catastral N° 023-0165-006-000, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca, bajo el folio con matrícula 1.01.1.99.0045443.

Audiencia a llevarse el día **LUNES, 23 DE JUNIO DE 2025**, A HORAS 15:45, sobre la base de su valor pericial de fs. 80-99 de obrados en 381.248,76 Bs. (**TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 76/100 BOLIVIANOS.**). situación impositiva SI Bs. 1232, gravámenes por B-2. Estando designado como **MARTILLERA A TATHIANA ANDREA ECHALAR ECHALAR, MARTILLERA JUDICIAL N° 4.**

Las personas interesadas en participar en el presente remate deberán hacerse presentes el día y hora señalado, en secretaria del Juzgado, previo el empoce del 20% de su base exigida por Ley.

Así se tiene dispuesto por **DECRETO** de fecha 21 de mayo de 2025, cursante en fs.115 de obrados.

SUCRE, 03 DE JUNIO DE 2025

421676



JUNIO 2025



AVISO DE REMATE



JUNIO 2025

ASFI ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

El inmueble está ubicado en la Zona Ckara Punku, signado como Lote "A-1", con una superficie de 297.60 Mts.2, tiene una construcción de dos plantas

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

SUCRE INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 54.777,12

Bs.- 381.248,76



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Publico Civil y Comercial (martillera Judicial n°4).



FECHA Y HORA:

Lunes, 23 de junio del 2025,
Hrs 15:45 pm.

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 31/2025

LA DOCTORA LILIAN AYARZA CAMPOS
JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°
SUCRE-BOLIVIA

SE HACE SABER: al público en general, en el proceso **COACTIVO** con Nurej N° 10154706 seguido por **COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L. CONTRA JUAN RODRIGUEZ VILLANUEVA:** En mérita a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se **DISPONE** nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 72-74 de obrados, Inmueble, Barrio San Cristobal, Zona de Quirpinchaca S/N de la ciudad de Sucre - Chuquisaca, con una superficie de 122.21 Mts2, de propiedad de **RODRIGUEZ VILLANUEVA JUAN**, con Código Catastral N° NSE, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca, bajo el folio con matrícula 1.01.1.99.0072493, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 82-88 de obrados en 193.932.61 Bs. (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 61/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva de las gestiones 2022 y 2023, gravámenes por 1 hipoteca, se aclara que el bien a ser rematado corresponde a la parte posterior del bien inmueble que se observa en el embargo. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día lunes, 23 de junio de 2025, a horas 11:00,, a horas 11:00, debiendo notificarse a Tathiana Andrea Echalar Echalar, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en Edificio Royal, Departamento 20d Av. Emilio Mendizabal Esq. Ecuador, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de Juzgado Publico Civil Comercial Quinto de la Capital el día y la hora señalados, debiendo los interesados apersonarse a la secretaria del despacho previo el depósito del 20% de Ley conforme dispone el Art. 420 del Cód. Procesal Civil. Para el efecto librese los avisos de remate para su publicación por una sola vez en un órgano de prensa autorizada por el Tribunal Departamental de Justicia, de conformidad con el art. 419 del Código Procesal Civil. En cumplimiento del Art. 1479 del Cód. Civil, notifíquese en forma personal o mediante cedula a las personas consignadas en el Informe de Derechos Reales de fs. 98, que tuvieran constituidas hipotecas o gravámenes en los domicilios reales que cursan en obrados de los mismos y coadyuvar en su citación la parte ejecutante, de igual forma fijese el respectivo aviso de remate en el tablero del Juzgado. Notifíquese con la presente resolución al demandado en su domicilio real o procesal.
Regístrese...

Sucre 28 de mayo 2025

01042166/6



JUNIO 2025




AVISO DE REMATE




SUCRE

Tipo: **INMUEBLE**

 **BASE DE REMATE:**
\$us.- 27.863,88
Bs.- 193.932,61

 **LUGAR DE REMATE:**
Juzgado Publico Civil y comercial (martillera Judicial n°4).

 **FECHA Y HORA:**
Lunes, 23 de junio del 2025,
Hrs 11:00 am.

CUARTA AUDIENCIA DE REMATE



INFORMACIÓN DEL TERRENO:

Inmueble ubicado en Barrio San Cristóbal (Zona de Quirpinchaca), actualmente Av. Japón, cuenta con un cuarto construido con ladrillos, Superficie total es de 122,21 mts² y tiene un paso común para su acceso.

JUNIO 2025



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE PROMOCIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 020/2025

EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA
JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso **COACTIVO** seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN ROQUE" R.L.** contra **PATRICIA SANCHEZ RUIZ CON NUREJ 10171821**, mediante Auto de 26 de marzo de 2025, se señala Audiencia Pública de Remate

Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se **DISPONE** el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 63 de obrados, vivienda, ubicado en la zona Ckara Puncu, s/d y s/n de la ciudad de Sucre-Chuquisaca, Bolivia, con una superficie de 100,8 mts, de propiedad de **PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca, bajo el folio con matrícula 1.01.1.99.0045208, sobre la base de su valor pericial de fs. 85-93 de obrados en.
Bs.997.885.20.

(NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO 2/100 BOLIVIANOS) Situación impositiva con deudas, y con gravámenes y restricciones, debiendo citarse a los que tienen registrados sus derechos.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes **25 de abril de 2025**, a horas **10:00 a.m.**, debiendo notificarse a Danitza Verónica Flores Ríos, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Calle Capriles N° 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, a más de fijarse copia en el tablero judicial.
Letrosi- Por adjuntada.

Sucre, 04 de abril de 2025.

0104083613



ABRIL 2025



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



ABRIL 2025

ASFI ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble de tres plantas en obra gruesa, la última planta en obra fina visto desde el exterior, ubicado en Av. 6 de agosto s/n, más arriba del Banco Unión. Superficie de 100,8 mts².

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



SUCRE

Tipo: **INMUEBLE**

Tipo:



BASE DE REMATE:

\$us.- 143.374,31



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Publico Civil y comercial N°3 (martillera Judicial n°1).



FECHA Y HORA:

Viernes, 25 de abril del 2025, Hrs 10:00 pm.